

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

## JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00320
Proceso	Garantía mobiliaria
Asunto	Ordena enviar Despacho comisorio

Vista la solicitud que antecede se ordena por la Secretaría remitir el despacho comisorio a los correos electrónicos srestrepob@grupoautofacil.com, srestrepob@carrofacil.co y el correo de la apoderada general de Carrofacil de Colombia S.A.S, myperez@grupoautofacil.com, de conformidad con lo solicitado por la parte interesada.

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

OTIFÍQUESE

Juez